

CONCON, 23 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2365 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°65 del 29 de Diciembre 2017, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2018.
- d) Solicitud de Pedido N° 56 de fecha 08 de Julio de 2018 de la Dirección de la Dirección del Liceo Politécnico de Concón , que contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la Supervisora de Finanzas DAEM.
- e) Capitulo IV de Licitaciones Publicas del Reglamento de la Ley de Compras Publicas.
- f) Decreto Alcaldicio N°2196 de fecha 03 de Octubre 2018.
- g) La Orden de Compra N° 2599-511-CM18 que contiene el punto 1 **AUTORÍCESE**, el servicio de Provisión e Instalación de Espejo para Liceo Politécnico de Concón, por un monto de \$ 139.000 , **debiendo decir \$ 280.000.- IVA incluido.**

DECRETO

1. **MODIFIQUESE**, Decreto Alcaldicio N°2196 de 03 de octubre que solicita autorización por la contratación por trato directo de Provisión e Instalación de Espejo, para Liceo Politécnico de Concon, **en el punto N°1 donde dice "por \$ 139.000.- IVA Incluido debe decir \$ 280.000.- IVA Incluido.**
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
MARIA LINDA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
PAMELA SOTO AGUDO

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal ✓
- Control
- Administración y Finanzas
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/EAO/RUD/arq.